

OBSERVATORIO LEGISLATIVO

INFORME PERIODO
LEGISLATIVO 2024 Y SUS
COMPARACIONES

DICIEMBRE 2024

Realizado por



INTRODUCCIÓN

Este informe constituye el análisis detallado de la labor realizada desde el Concejo Deliberante del Partido de Azul durante las 18 sesiones ordinarias del periodo 2024, incluyendo las propuestas de los ediles, como asimismo los proyectos elevados por el Departamento Ejecutivo y las iniciativas y reclamos de los vecinos del Partido de Azul.

Para la confección del mismo se han utilizado diversas variables y una estructura de datos elaborada que permiten realizar un análisis de los datos que surgen de cada una de las sesiones.

De esta manera, se extrajeron los datos representativos de la actividad desarrollada por los diversos bloques políticos que conforman el cuerpo; las principales temáticas abordadas; las iniciativas emanadas del Departamento Ejecutivo; las iniciativas emanadas de vecinos y organizaciones intermedias y la comparación con las cuestiones abordadas por los propios ediles; entre otras cuestiones que hacen al funcionamiento del órgano deliberativo.

Es nuestra intención analizar el funcionamiento del órgano legislativo entendiendo al mismo como un Cuerpo Colegiado que debe velar por representar con fidelidad la voluntad de la ciudadanía.

Por otra parte, se establecerán en algunos puntos analizados, comparaciones y evoluciones respecto a los periodos ordinarios 2022 y 2023.

OBJETIVOS

- Establecer un perfil de la Agenda Legislativa del Partido de Azul.
- Analizar a partir de la comparación la evolución de la función del CD.
- Analizar la participación de las/los representantes legislativos de la ciudadanía azuleña y su real incidencia en las políticas públicas del Municipio.

El Concejo Deliberante de Azul, su composición

El Concejo Deliberante, además de ser el contralor del Departamento Ejecutivo y de legislar en determinados temas, tiene la responsabilidad de representar a los ciudadanos del Partido de Azul y bregar por la defensa de sus intereses.

Este organismo por ser Deliberativo no es unipersonal, reúne a todas las fuerzas políticas con representación institucional, y reviste un gran protagonismo en los actos de gobierno locales.

La composición del Concejo Deliberante

El Concejo Deliberante de Azul cuenta con un total de dieciocho (18) Concejales de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, que se divide en bloques políticos. Durante el año 2024 se conformaron nueve (9) bloques, a saber: "Unión por la Patria Azul" compuesto por siete (5) ediles, "Podemos Azul" con tres (4) concejales, "La Libertad Avanza" con tres (3) concejales, y seis (6) bloques conformados por un concejal cada uno, los denominados unibloques, que son "UCR para el desarrollo", "UCR Azul", "Unión Cívica Radical", "Cambiemos Azul", "Peronismo para el desarrollo local" y "Nuevo Azul".

- Unión por la Patria Azul: Xavier Cabrera Cisneros, María Ines Laurini, Gisela Jaqueline Arbiza, Gastón Blando Gabriela Lambusta
- Podemos: Natalia Colome, Juan Louge, Gisella Hiriart y Concuelo Burgos.
- La Libertad Avanza: Andrea Barceló, Saúl Lucero, Virginia Torres.
- Nuevo Azul: Alejandro Vieyra
- UCR para el desarrollo: Jorge Ferrarello.
- UCR Azul: Pilar Álvarez
- Union Cívica Radical: Agustín Puyou
- Peronismo para el desarrollo: Nicolás Cartolano
- Cambiemos Azul: Agustina Bauché

OBSERVATORIO LEGISLATIVO 2024

El primer dato a ser exhibido, y a modo de presentación del estado de situación del Concejo Deliberante, es su conformación durante el período de sesiones del año 2024 y su comparación con el periodo 2022 y 2023.

Durante el 2022, el Concejo Deliberante estaba conformado por seis (6) bloques, de los cuales solo uno era “unibloque”.

Durante el 2023, el Concejo Deliberante estaba conformado por siete (7) bloques, de los cuales dos (2) eran “unibloques”.

Durante el 2024, como se describió anteriormente, mostro un incremento de bloques, elevando su número a (9), aumentando la conformación de “unibloques” a seis (6).

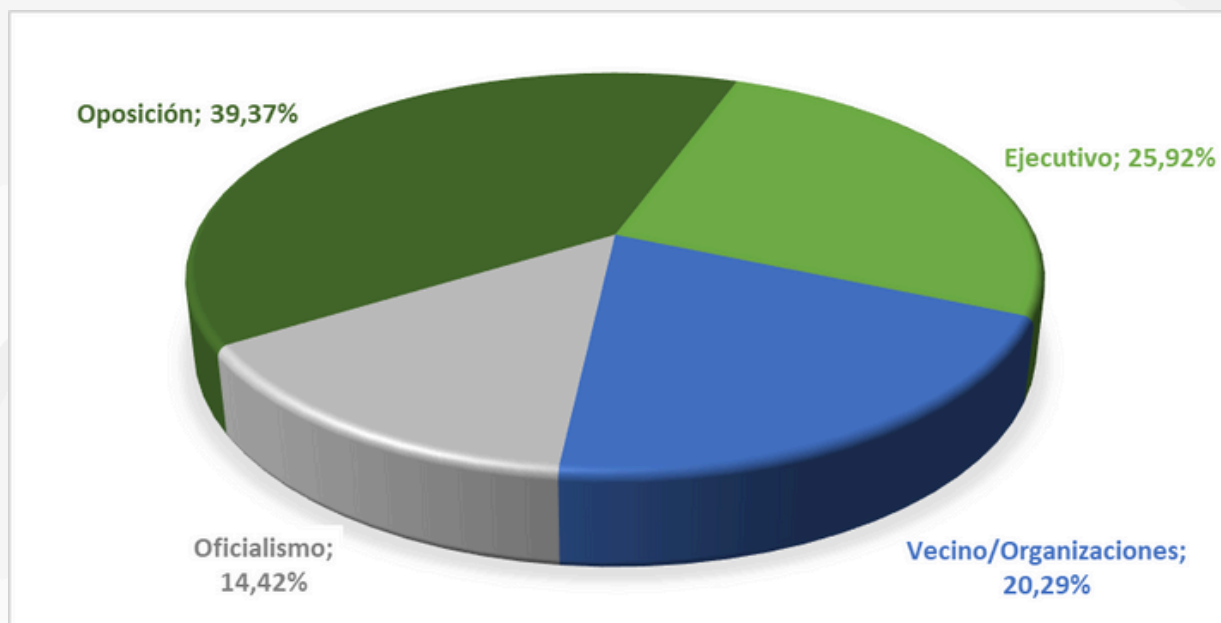
Las primeras conclusiones a las que se puede arribar analizando solo los cambios en su composición, es el impacto de la crisis de los partidos políticos y la crisis de representatividad, reflejada en el incremento de la conformación de estructuras individuales de trabajo. Revertir esta situación es un objetivo que se debiera plantear de cara al futuro, frente al desprestigio de la actividad pública y el descreimiento generalizado hacia las instituciones.

Por otro lado, permitiría determinar estándares de operatividad, eficacia y calidad legislativa, ganando credibilidad y jerarquización integral del Cuerpo Deliberativo y, por ende, contribuir al fortalecimiento de la representatividad de la democracia.

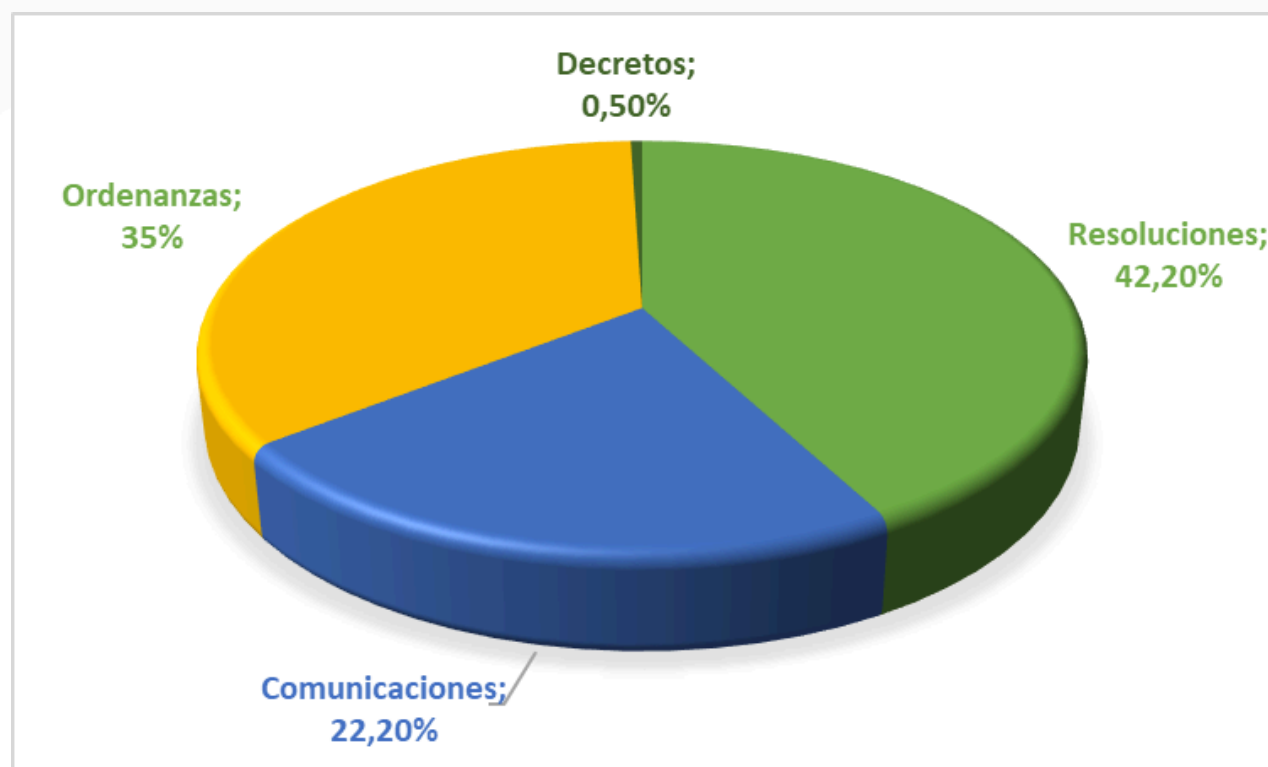
La Producción Legislativa en el Concejo Deliberante 2024

La producción legislativa significa la tarea que llevan a cabo los concejales y el Departamento Ejecutivo, que se materializan los proyectos de Ordenanza, Resolución, Comunicación y Decreto, que contienen las propuestas normativas que receptan las temáticas a ser legisladas.

En cuanto al análisis del total de temas tratados durante las 18 Sesiones Ordinarias, el 25,92% se iniciaron desde el Departamento Ejecutivo, el 20,29% fueron presentados por vecinos y/o instituciones intermedias, siendo el 53,79% los iniciados desde los diferentes bloques legislativos. Si analizamos este último punto -proyectos presentados por los bloques legislativos- podemos dividir en aquellos que se inician desde los bloques que conforman la oposición de los que no, concluyendo en que desde la oposición se inició el 39,37% de la totalidad de temas tratados.



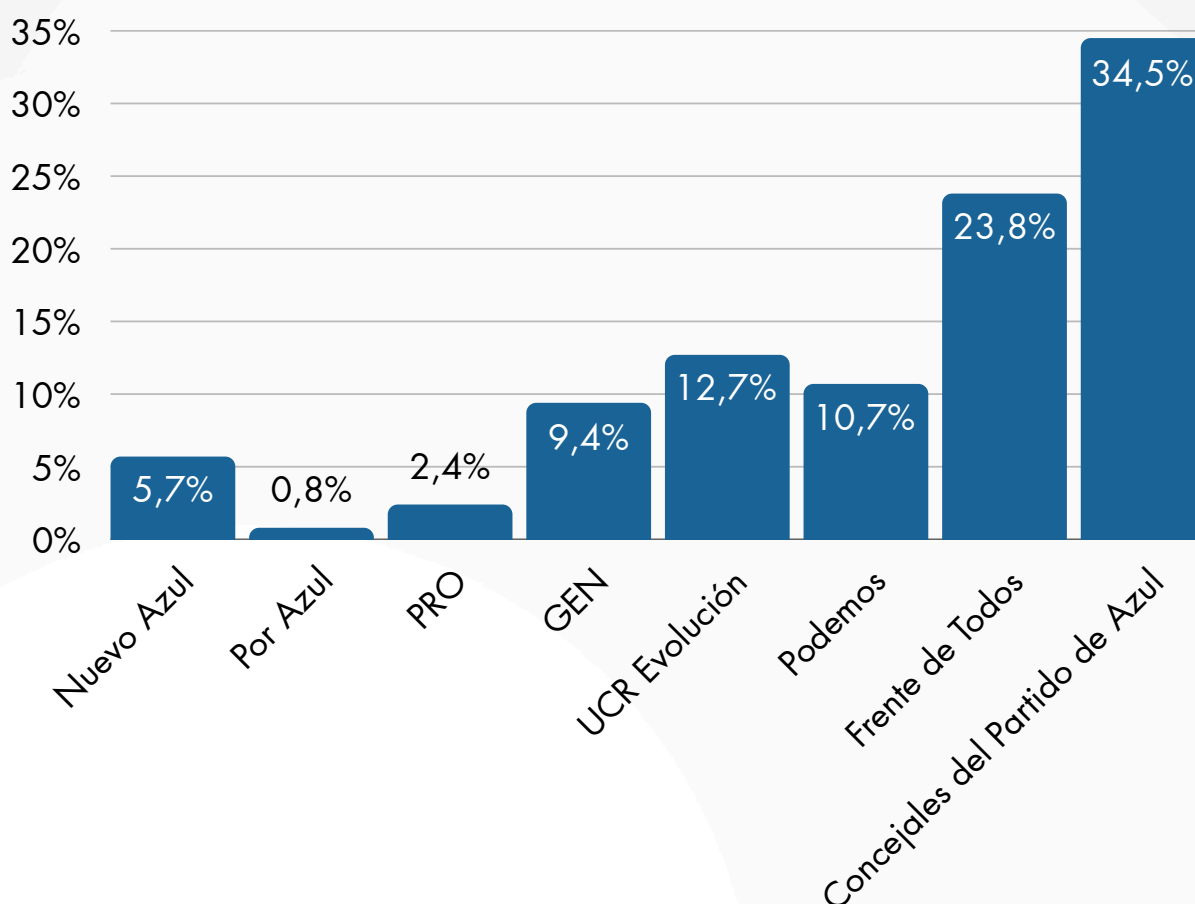
En cuanto a los tipos de proyectos presentados por los diferentes bloques, de un **total de 220**, el **42,27%** fueron proyectos de **Resolución**, el **35%** proyectos de **Ordenanza**, el **22,27%** proyectos de **Comunicación** y el **0,45%** proyectos de **Decreto**.



OBSERVATORIO LEGISLATIVO 2024

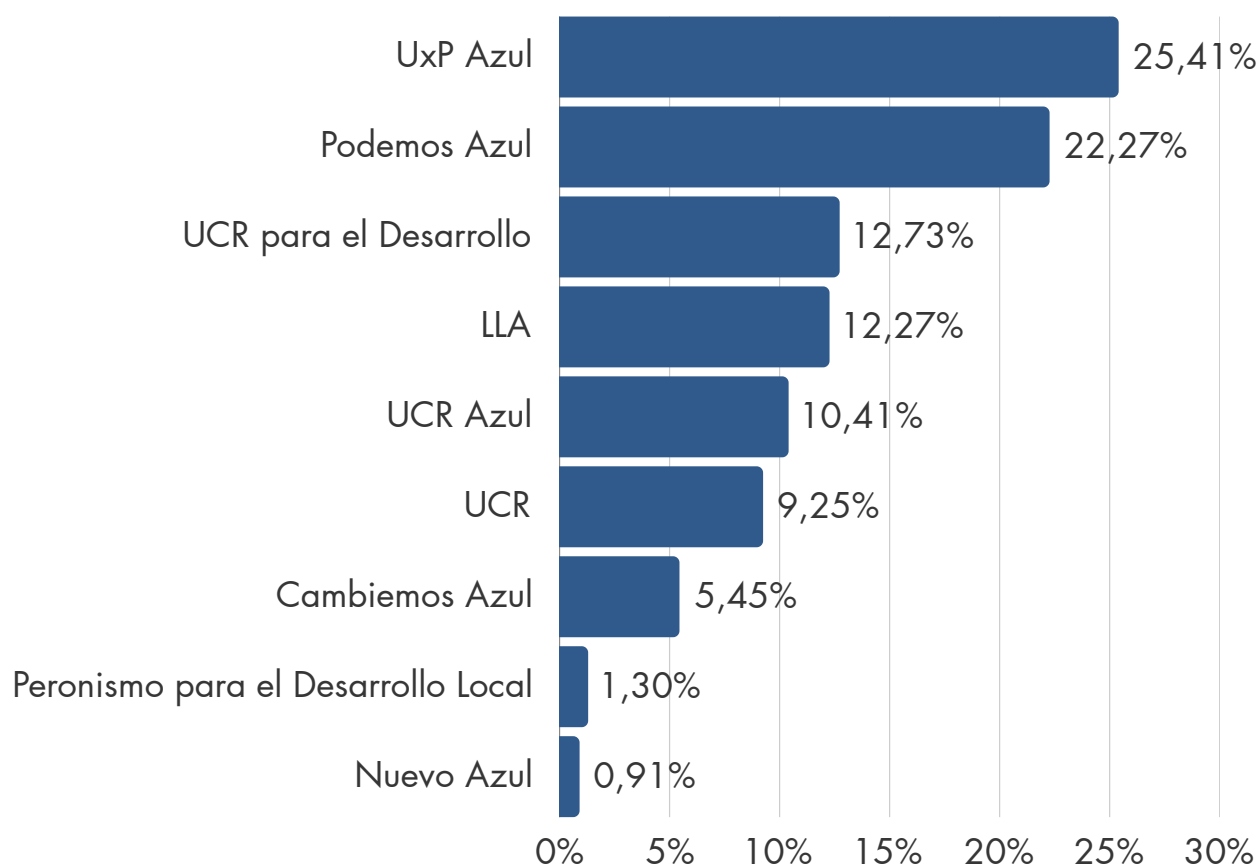
Con respecto a la cantidad de proyecto presentados, existen diferencias significativas entre lo producido en un año electoral de uno no electoral, por este motivo realizamos una comparación con lo producido durante el periodo ordinario 2022 (año no electoral inmediato anterior), cuyo grafico presentamos a continuación, siendo de **-9,5% lo presentado desde los bloques legislativos durante el periodo ordinario 2024**, cayendo la presentación de proyecto de un total de 243 en el 2022 a 220 durante el 2024.

PROYECTOS 2022 POR BLOQUE (TOTAL 243)



En cuanto a los **Proyectos por Bloque**, dato que resulta de contabilizar los proyectos totales presentados por los bloques durante las 18 sesiones ordinarias del 2024, se observa que la mayor cantidad de proyectos fueron presentados por el Bloque "Unión por la Patria Azul" con un 25,45% del total, seguido por el Bloque Podemos Azul con un 22,27%.

El bloque con menor cantidad de proyectos presentados, es el Bloque Nuevo Azul, cuyo único integrante, el Concejal Alejandro Viera, presentó solo el 0,91% de los proyectos totales.



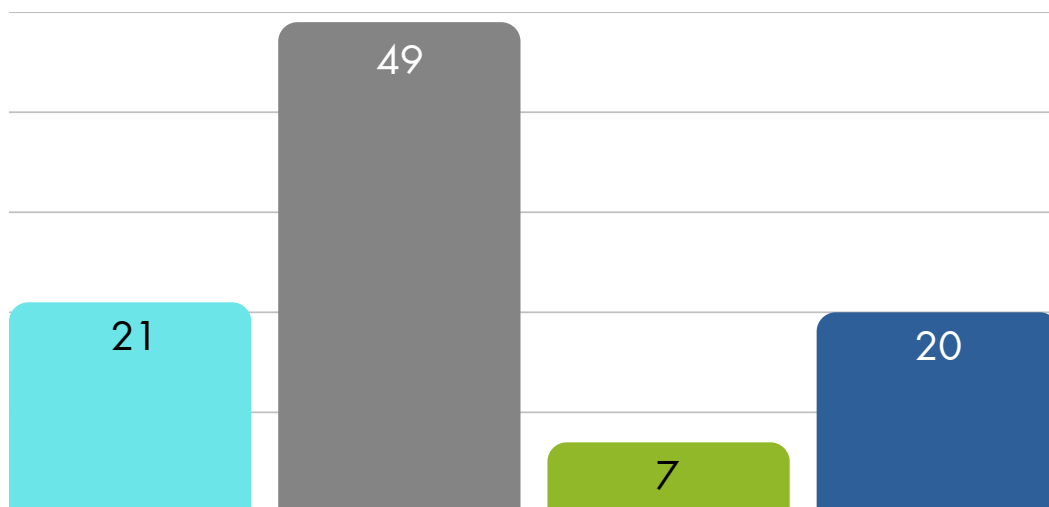
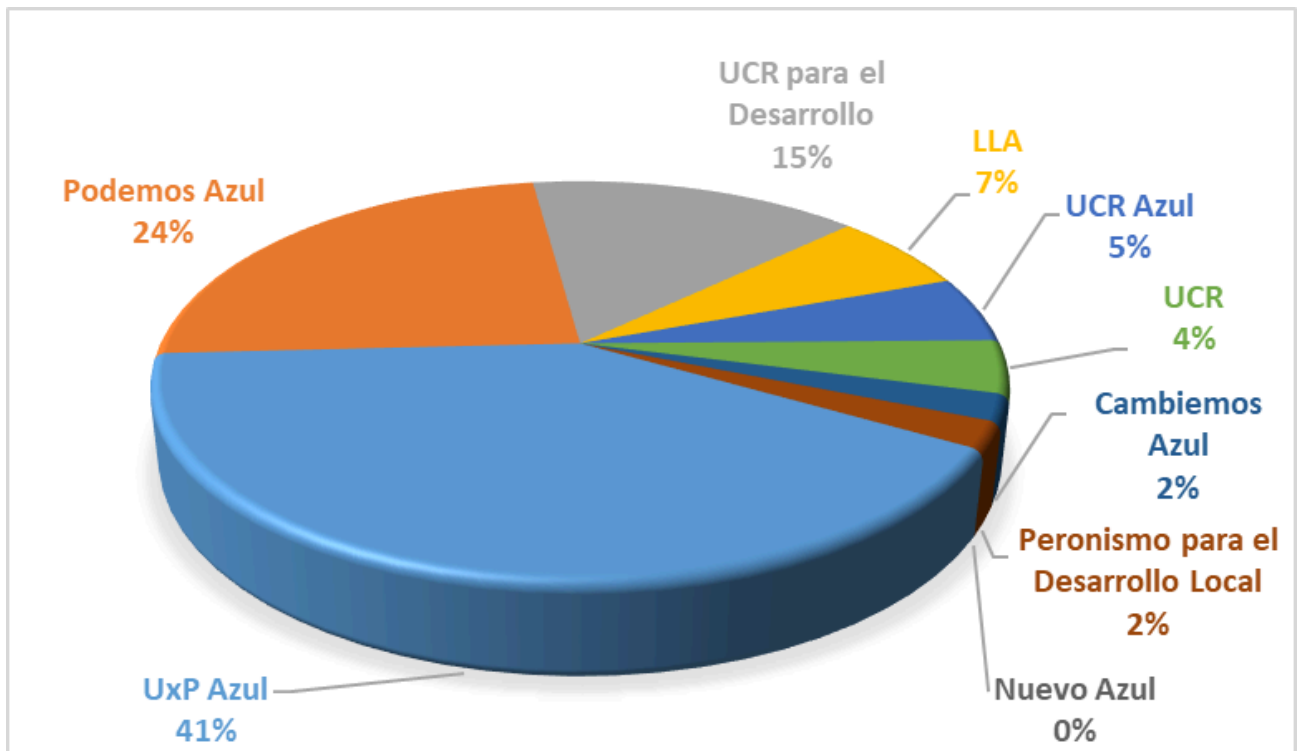
Tipos de proyectos y sus temáticas

Resoluciones

Como se analizó anteriormente, el 42,27% de los proyectos presentados fueron proyectos de Resoluciones. Se trata de aquellos proyectos que tienen por objeto expresar una opinión del Concejo sobre cualquier asunto de carácter público o privado, o manifestar la voluntad de practicar algún acto en tiempo determinado.

El Bloque que presentó más cantidad de proyectos de resoluciones fue el Bloque Unión por la Patria Azul, con el 40,86% de los mismos, seguidos por el Bloque Podemos Azul con el 23,66% de los mismos.

El bloque con menor elaboración de proyectos de resoluciones fue el Bloque Nuevo Azul, cuyo único integrante, el Concejal Alejandro Vieyra, no presentó ningún proyecto.



OBSERVATORIO LEGISLATIVO 2024

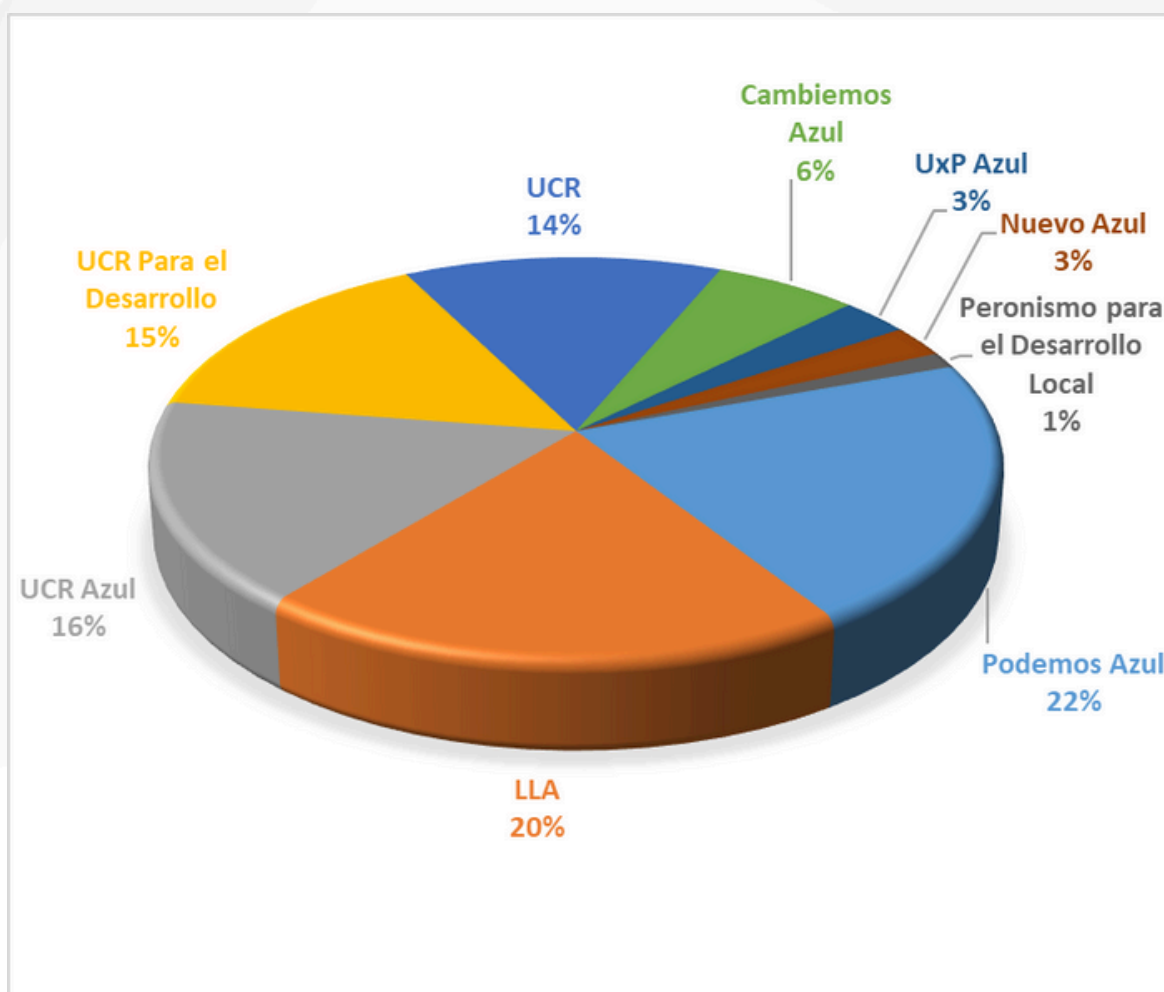
En cuanto al tipo de resoluciones. El 49,46% fueron Declaraciones de Interés, cuya aprobación suele ser por unanimidad. Seguido por expresiones de repudio o preocupación sobre determinados temas, en su mayoría del ámbito provincial y nacional, con el 22,58%. Con respecto a la expresión de beneplácitos y/o acompañamiento sobre diversos temas, estos representaron el 6,45% de los proyectos presentados.

Comunicaciones

Siguiendo el mismo análisis, se procedió al estudio de los proyectos de comunicaciones. Aquellos que tienen por objeto contestar, recomendar, pedir o exponer algo. Este tipo de proyectos tienen una mayor participación de los bloques de concejales que conforman la oposición, quienes buscan recomendar determinadas acciones al Departamento Ejecutivo, exponen situaciones cotidianas y solicitan información al ejecutivo sobre diversos temas.

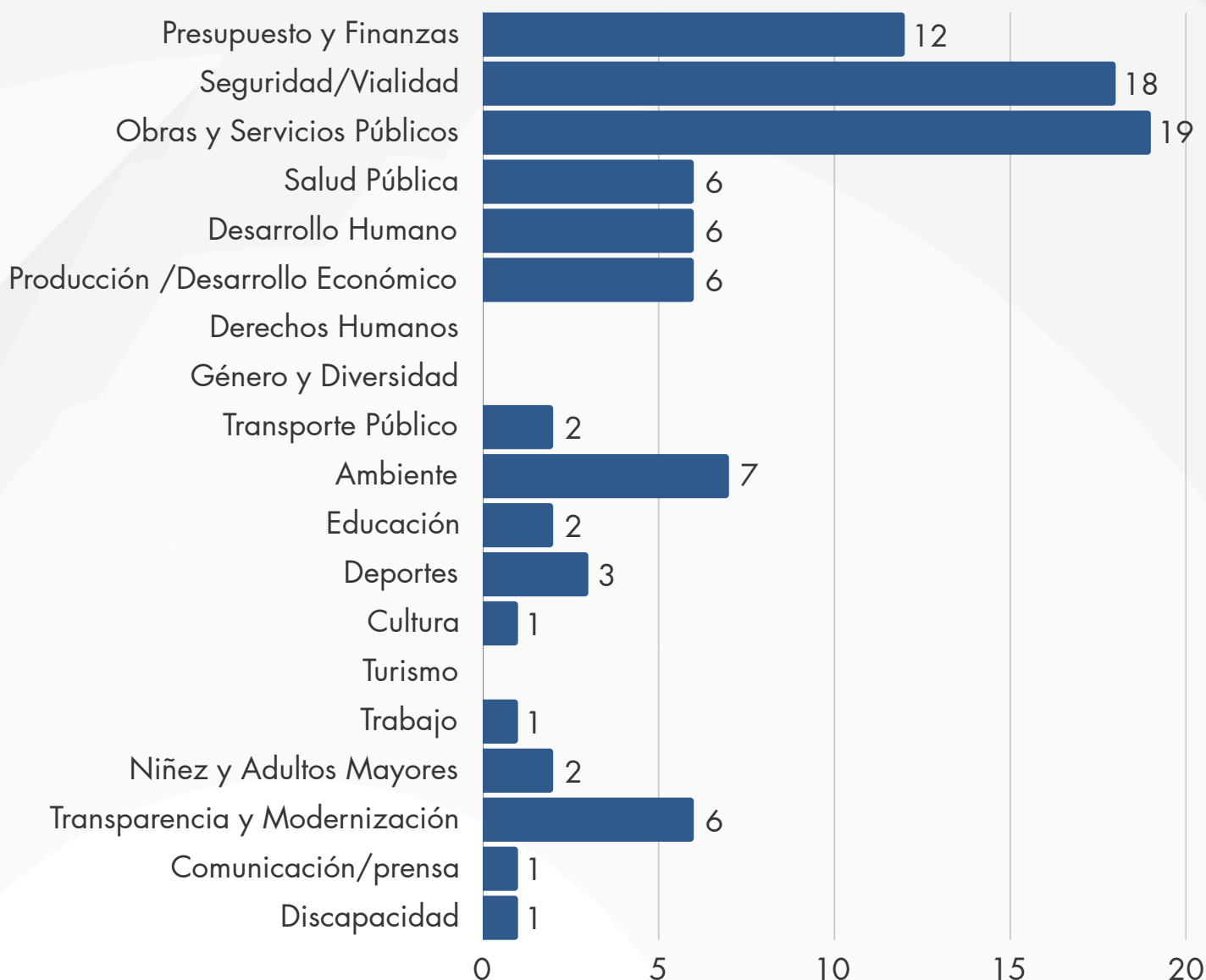
El bloque que más proyectos de comunicación presentó, fue el bloque de Podemos Azul, con el 22,08% de los proyectos, seguido por el bloque de La Libertad Avanza, siendo este bloque el autor del 20,78% de los proyectos. En orden de elaboración le siguen los bloques UCR Azul y UCR para el desarrollo, unibloques integrados por Pilar Álvarez y Jorge Ferrarello respectivamente. Ambos, de manera individual han sido los concejales que más proyectos de comunicación presentaron.

Cabe destacar, mediante el análisis de proyectos presentados POR CONCEJAL, que el concejal no oficialista que menos proyectos de comunicación elaboró fue el Concejal Saúl Lucero del bloque de La Libertad Avanza, junto con el Concejal del Bloque Nuevo Azul, Alejandro Vieyra. Ambos con el 1,33% de los proyectos de comunicación presentados.



Como se observa en el gráfico siguiente, los temas que mayor cantidad de proyectos de comunicación generaron, fueron los vinculados a obras y servicios públicos, fundamentalmente lo vinculado a mantenimiento de calles de tierra, arreglo de calles de asfalto, poda de árboles, mantenimiento del espacio público, limpieza de desagües pluviales, entre otros. Junto a Seguridad-Vialidad. En tercer, lugar lo vinculado a la situación económica, presupuesto finanzas.

OBSERVATORIO LEGISLATIVO 2024



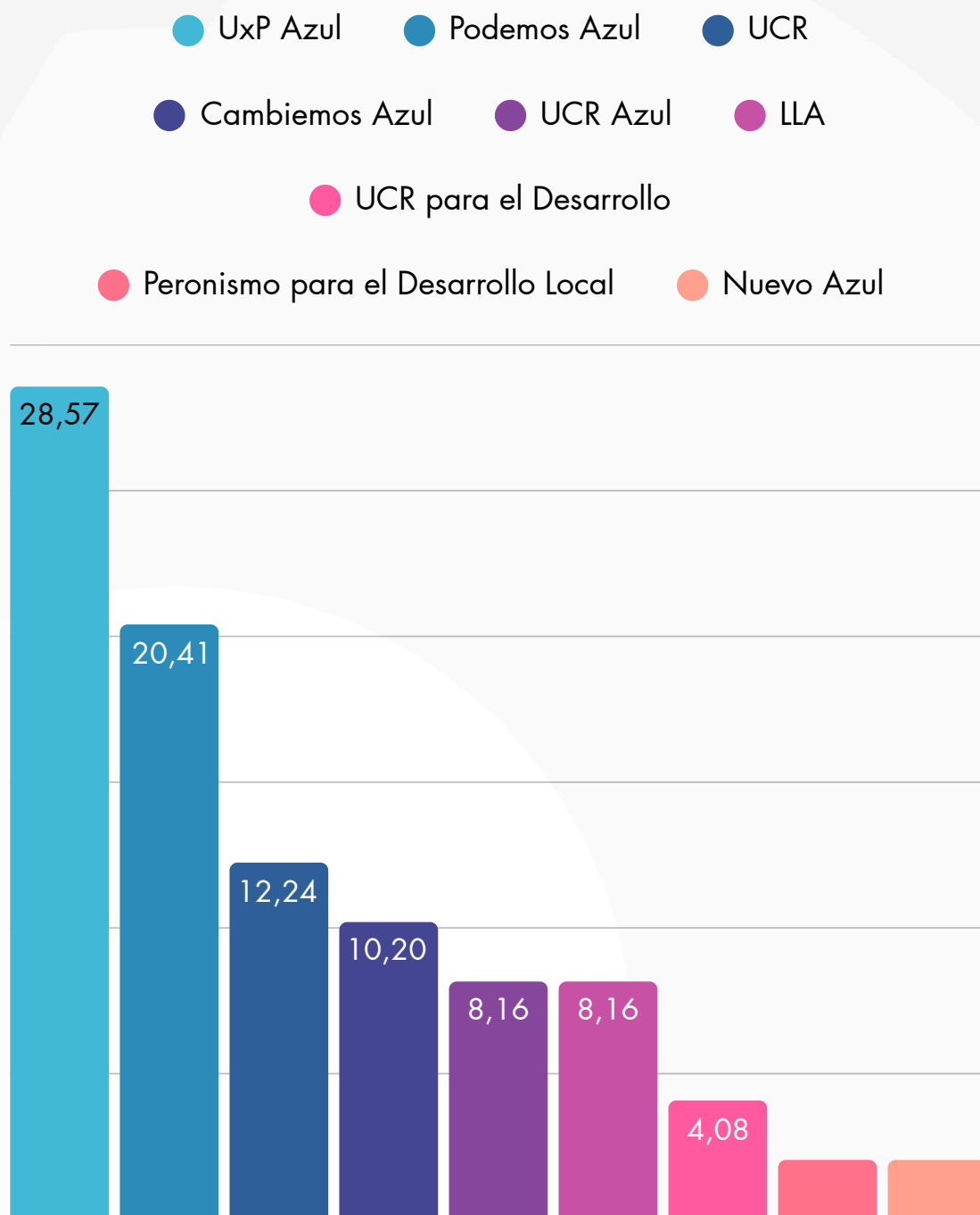
Ordenanzas

Por último, se analizaron los proyectos de ordenanza presentados. Son aquellos que buscan crear, reformar, suspender o derogar una reglamentación cuyo cumplimiento compete a la Intendencia Municipal.

El bloque que más proyectos de ordenanzas presentó fue el Bloque Unión Por la Patria Azul con el 28,57% de los proyectos, seguidos por el Bloque Podemos Azul con la elaboración del 20,41% de los proyectos de ordenanzas. Los bloques Peronismo para el desarrollo y Nuevo Azul, integrados por Nicolás Cartolano y Alejandro Vieyra respectivamente, son quienes menos proyectos de ordenanza han elaborado, con el 2,04% de los mismos.

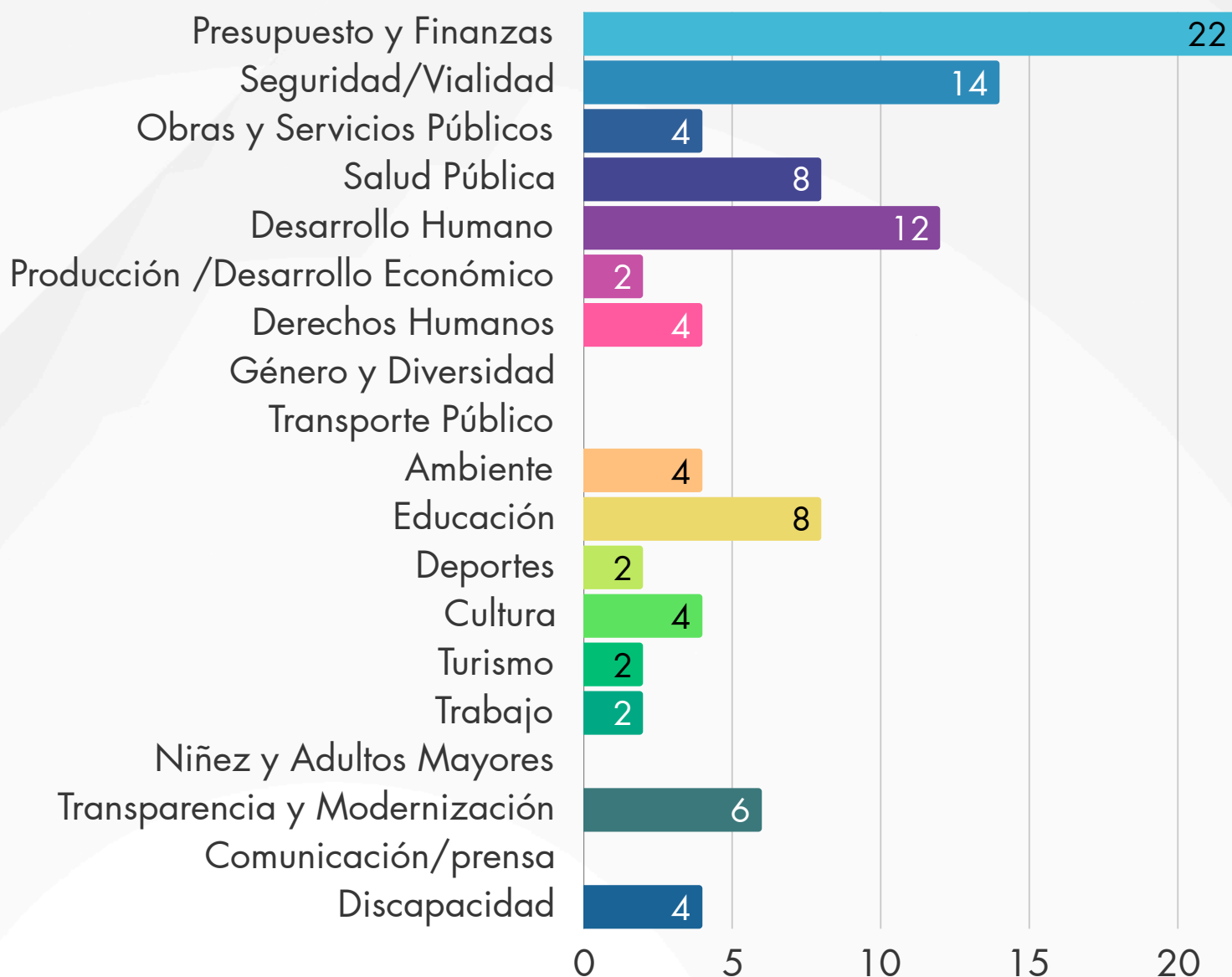
OBSERVATORIO LEGISLATIVO 2024

Si analizamos la presentación de manera individual de cada uno de los/las concejales, la concejal con mayor cantidad de proyectos de ordenanza presentados fue la Concejal Maria Ines Laurini con el 14,29% de los proyectos. Hubo tres concejales que no presentaron proyectos de ordenanza durante todo el 2024, Gastón Blando, Juan Louge* y Virginia Torres.



*El concejal Juan Louge se desempeñó como concejal solo en las últimas tres sesiones ordinarias. Durante las primeras 15 sesiones se desempeñó como Presidente del Cuerpo.

OBSERVATORIO LEGISLATIVO 2024



El análisis de proyectos de ordenanza por tema de interés, deja en evidencia que lo vinculado a presupuesto y finanzas fue un tema relevante durante el 2024, siendo el tema sobre el cual se presentaron más cantidad de proyectos, superando el 20% del total.

Al analizar los tipos de proyectos presentados, debemos informar que con respecto a los PROYECTOS DE DECRETOS, aquellos que tienen el objeto de rechazar solicitudes particulares, adopción de medidas relativas a la composición u organización interna del Concejo y en general toda disposición de carácter imperativo que no requiere promulgación del Departamento Ejecutivo, solo se presentó uno, cuya autora fue la Concejala María Inés Laurini, del bloque Unión por la Patria Azul, vinculado a modificaciones en el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Algunas consideraciones sobre las temáticas de los proyectos presentados.

Finalizado el análisis de proyectos presentados, según tipo de proyecto y tema de interés, se nota una ausencia en la correlación entre estos. Los temas que más interés han despertado a los bloques que conforman la oposición, en cuanto a diferentes solicitudes que le han realizado al Departamento Ejecutivo mediante proyectos de comunicación, no tuvieron una correlación con propuestas de creación de nuevas herramientas o modificaciones de las ya existentes para hacer frente a las diferentes problemáticas. Esto queda de manifiesto al observar los proyectos de los concejales en los temas de mayor interés en las comunicaciones, que es Obras y Servicios Públicos. Siendo Álvarez y Ferrarello quienes más proyectos de comunicación realizaron en este sentido, no presentaron ningún proyecto de Ordenanza al respecto, ni creando ni modificando las ya existentes durante todo el 2024.

De igual manera analizamos el segundo tema de mayor interés, vinculado a Seguridad-Vialidad, siendo la concejal Gisela Hiriart del Bloque Podemos Azul quien más proyectos de comunicación presento sobre el tema, aun así, no presento ningún proyecto de Ordenanza al respecto durante el periodo de sesiones ordinarias 2024.

Analizando los temas que mayor interés tienen a la hora de elaborar proyectos, y al comparar esto con años anteriores, nos encontramos con que sigue siendo muy por encima del resto, los proyectos sobre Obras y Servicios Públicos por parte de los diferentes bloques que integran el C.D. reflejando una demanda a partir de la cual se podría inducir a pensar en relación a una posible correlación con una gestión de gobierno deficiente en la prestación de servicios a la comunidad.

En cuanto a los proyectos de ordenanzas, observamos una diferencia significativa en cuanto al tema que mayor interés generó, presupuesto y finanzas. Sobre esto cabe aclarar que se elaboraron varios proyectos que buscaban disminuir los gastos de la planta política, como gesto ante la crisis económica que atraviesa el municipio. Los proyectos fueron elaborados por distintos bloques, tanto desde el oficialismo como desde la oposición, pero NINGUNO resulto aprobado.

Intervenciones y debates

Cada uno de los puntos tratados durante el periodo ordinario 2024, fueron analizados, discutidos, modificados, aprobados o rechazados durante las 18 sesiones que lo conforman, los más de 200 proyectos elaborados por los bloques, las notas ingresadas junto a lo elevado por el Departamento Ejecutivo, generó un debate entre las/los 18 concejales que contó con más de 900 intervenciones.

El Bloque con mayor cantidad de intervenciones fue el bloque Unión por la Patria, con un 32,7% de las mismas, duplicando la participación del bloque que le sigue en orden de participación, el Bloque Podemos Azul con 16% de las intervenciones.

El bloque que menor participación tuvo durante el tratamiento de los diversos temas ya analizados, fue el Bloque Cambiemos Azul. Este unibloque está integrado por la Concejala Bauche, la misma realizó el 2,9% de las intervenciones.

Si el análisis de las intervenciones se realiza de manera individual, quien mayor cantidad de intervenciones realizó fue la Concejala María Inés Laurini, del bloque Unión por la patria Azul con el 13,7% de las mismas, seguida por el Concejala Agustín Puyou del bloque de la Unión Cívica Radical con el 13,4% de las mismas. Ambos concejales mostraron diferencias significativas con respecto al resto y ambos fueron quienes llevaron adelante más de una cuarta parte del debate legislativo 2024, representando el 27,1% de las intervenciones entre ambos.

Quienes menos participación tuvieron fueron los Concejales Saúl Lucero de La Libertad Avanza y Consuelo Burgos de Podemos Azul con el 1,6% de las intervenciones, esta última presidenta de la comisión de Presupuesto y Hacienda del Concejo Deliberante y representante del mismo en la Comisión Vial Rural del Partido de Azul, en un año que paradójicamente, la situación económica y la situación de los caminos rurales del partido han sido de los de mayor interés y mayor demanda comunitaria han tenido, reflejando de esta manera la poca repercusión en el Concejo Deliberante, de las demandas en torno a estas agendas que preocupan a la comunidad.

CONCLUSIONES

Concluido el análisis del período legislativo 2024, contando con el análisis realizado durante 2022 y 2023, nos proponemos realizar una comparativa entre los puntos desarrollados anteriormente, a saber:

En relación al primer eje propuesto, la composición del Concejo Deliberante por bloque advertimos una disgregación creciente de los bloques de lo oposición llegando algunos a la mínima integración, unibloques. Finalizando el 2024 con 9 bloques legislativos, de los cuales 6 son unibloques.

Los motivos que llevan a la disgregación de los bloques y creación de nuevos, responde a los vaivenes de la política local, provincial y nacional.

Adentrándonos en las temáticas legisladas por bloque, se puede inferir que al igual que años anteriores, apareció como principal materia legislativa la de Obras y Servicios Públicos junto a la de Seguridad-Vialidad. Este año a diferencia de los anteriores, se incrementó como temática legislada, presupuesto y hacienda, en línea con las diferentes medidas que se tomaron desde el Departamento Ejecutivo. Si bien se destacó la cantidad de proyectos de ordenanza elaborados sobre esta temática, como se analizó anteriormente, no lograron ser aprobados.

Si bien se reflejó en parte la demanda ciudadana, no se encontró correlación con la creación de medidas o herramientas capaces de generar una respuesta satisfactoria para el vecino demandante.